



El contenido completo de la convocatoria figura publicado en el Tablón de Edictos municipal, y en los portales web del Ayuntamiento y del Centro ([www.factorinnovation.eu](http://www.factorinnovation.eu)).

Más información: Sección de Fondos Estratégicos del Ayuntamiento de Cáceres. Teléfono 927 289744. [aldealab@ayto-caceres.es](mailto:aldealab@ayto-caceres.es)

Cáceres, a 26 de mayo de 2015. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## **AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS**

### *EDICTO de 7 de mayo de 2015 sobre avance del Plan General Municipal.* (2015ED0161)

El Ayuntamiento de Trujillanos aprobó, por acuerdo de Pleno de 27 de abril de 2015, el documento de avance del Plan General Municipal, promovido por este Ayuntamiento, y redactado por la Arquitecta, Dña. Carmen Cienfuegos.

Se expone al público dicho documento por plazo de un mes en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar sugerencias y/o alegaciones al planeamiento que consideren oportunas o convenientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

El citado expediente puede ser consultado en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el horario de atención al público.

Trujillanos, a 7 de mayo de 2015. La alcaldesa, ANA MARÍA GÓMEZ VALHONDO.